



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de abril de 2021
P.I.E. N° 471/2020-2021



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, para que el Señor Ministro de Salud y Deportes, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Frente al evidente rebrote epidémico del Coronavirus Covid-19 a nivel nacional, informe cuáles son las principales infraestructuras hospitalarias del sistema público de salud de Primer, Segundo y Tercer Nivel, en actual funcionamiento, existentes en todo el Departamento de Pando. --- 2. Informe, sobre la cantidad de personal médico y personal administrativo existente en cada uno de los hospitales y centros del sistema público de salud existentes en el Departamento de Pando, sea especificando número de ítems y contratos eventuales actualmente vigentes, montos salariales, y la cantidad de personal médico que realmente se requiere para abastecer una óptima atención de salud hospitalaria en éste Departamento. --- 3. Informe, sobre los presupuestos que fueron aprobados para proyectos de construcción, equipamiento y funcionamiento de hospitales y centros de salud del sistema público de Primer, Segundo y Tercer Nivel en el Departamento de Pando, para las gestiones 2019, 2020 y 2021. Adjunte documentación respaldatoria. --- 4. Informe, si a la presente fecha existen proyectos para la construcción de hospitales en el Departamento de Pando y que están bajo la supervisión de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, dependiente de esa cartera de Estado. Sírvase adjuntar documentación legal respaldatoria. --- 5. Informe, sobre las principales carencias y/o deficiencias que existen actualmente en los diferentes hospitales del sistema de salud público del Departamento de Pando, sea especificando nombres de cada Hospital y adjuntando documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 PROCESAMIENTO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 03 SEP 2021
 15:00 FOLIOS
 La Paz - Bolivia



CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL EDUCACIÓN Y SALUD
RECIBIDO
 DIA: 18 MES: 4 AÑO: 21 HORA: 10:17
 No. CORRELATIVO
 FIRMA: [Signature]
 No. EJEMPLARES No. FOJAS

La Paz, 25 de agosto de 2021
 MSyD/DGAJ/UAJ/NE/463/2021

02 SEP 2021
 19 01



Señor
 Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 471/2020-2021

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 303/2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 471/2020-2021, enviada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Frente al evidente rebrote epidémico del Coronavirus Covid-19 a nivel nacional, informe cuáles son las principales infraestructuras hospitalarias del sistema público de salud de Primer, Segundo y Tercer Nivel, en actual funcionamiento, existentes en todo el Departamento de Pando.

RESPUESTA. Al respecto, la Dirección General de Redes de Servicios de Salud detalla las infraestructuras hospitalarias del sistema público en actual funcionamiento en el Departamento de Pando:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER NIVEL

DPTO	RED SALUD	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	PUESTO DE SALUD	ALTO BAHIA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	27 DE MAYO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	SANTA CLARA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	COBIJA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. CLÍNICA BURGOS
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	VILLA BUSCH
PANDO	I COBIJA	COBIJA	PUESTO DE SALUD	NUEVA ESPERANZA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. SANIDAD FFAA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	PUESTO DE SALUD	NUEVO TRIUNFO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. CAJA CORDES COBIJA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. CAJA DE CAMINOS
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	POLICLINICO COSSMIL COBIJA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	MAPAJO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	PETROLERO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. AMBULATORIO	CD-VIR / PANDO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. SEGURO UNIVERSITARIO (S.I.S.U.)
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. CAJA PETROLERA

CÁMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
 LEGISLATIVO Y MEDIACIÓN
RECIBIDO
 16 NOV 2021 10:01
 Hora: 10:01



PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO SALUD	C.S. CLINICA POLICIAL VIRGEN DE COPACABANA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	POLICONSULTORIO	POLICONSULTORIO. CIMFA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. INTEGRAL	CLINICA UNEDI S.R.L.
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. INTEGRAL	CLINICA INTEGRAMEDICA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	CENTRO DE AISLAMIENTO	CENTRO DE AISLAMIENTO COVID-19 PERLA DEL ARCE
PANDO	I COBIJA	COBIJA	C.S. INTERNACION CON	HOSPITAL COVID-19 DR. HERNAN MESSUTI RIVERA
PANDO	I COBIJA	COBIJA	POLICONSULTORIO	POLICONSULTORIO DIVINO NIÑO
PANDO	I COBIJA	PORVENIR	C.S. AMBULATORIO	VILLA ROJAS
PANDO	I COBIJA	PORVENIR	C.S. AMBULATORIO	SAN MARTIN DE PORRES
PANDO	I COBIJA	PORVENIR	PUESTO DE SALUD	SAN JOSE
PANDO	I COBIJA	BOLPEBRA	PUESTO DE SALUD	BOLPEBRA
PANDO	I COBIJA	BOLPEBRA	C.S. INTERNACION CON	MUKDEN
PANDO	I COBIJA	BOLPEBRA	PUESTO DE SALUD	YAMINAGUAS
PANDO	I COBIJA	BOLPEBRA	C.S. INTERNACION CON	NAREUDA
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	PUESTO DE SALUD	SANTA RITA (KM 70)
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	C.S. INTERNACION CON	CON CAMAS SANTA LUCIA
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	PUESTO DE SALUD	BELLA FLOR (V. AMAZONICA)
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	PUESTO DE SALUD	SANTA LOURDES
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	C.S. AMBULATORIO	EL CARMEN
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	C.S. INTERNACION CON	PUERTO EVO
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	PUESTO DE SALUD	P.S. MAPAJÓ
PANDO	I COBIJA	BELLA FLOR	POLICONSULTORIO	CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA REGIONAL COBIJA
PANDO	I COBIJA	FILADELFIA	C.S. AMBULATORIO	FILADELFIA
PANDO	I COBIJA	FILADELFIA	PUESTO DE SALUD	EMPRESINHA
PANDO	I COBIJA	FILADELFIA	C.S. AMBULATORIO	BUYUYO
PANDO	I COBIJA	FILADELFIA	C.S. INTERNACION CON	CHIVE
PANDO	I COBIJA	FILADELFIA	PUESTO DE SALUD	LUZ DE AMERICA
PANDO	I COBIJA	FILADELFIA	PUESTO DE SALUD	SOBERANIA
PANDO	II PUERTO RICO	PUERTO RICO	C.S. INTEGRAL	HOSPITAL INTEGRAL COMUNITARIO PUERTO RICO
PANDO	II PUERTO RICO	PUERTO RICO	C.S. INTERNACION CON	CONQUISTA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

PANDO	II PUERTO RICO	PUERTO RICO	PUESTO DE SALUD	BATRAJA
PANDO	II PUERTO RICO	SAN LORENZO(PND)	PUESTO DE SALUD	BLANCA FLOR
PANDO	II PUERTO RICO	SAN LORENZO(PND)	PUESTO DE SALUD	TRINIDASITO
PANDO	II PUERTO RICO	SAN LORENZO(PND)	PUESTO DE SALUD	GALILEA
PANDO	II PUERTO RICO	SAN LORENZO(PND)	PUESTO DE SALUD	NARANJAL
PANDO	II PUERTO RICO	SAN LORENZO(PND)	C.S. CON INTERNACION	VISTA ALEGRE
PANDO	II PUERTO RICO	SENA	C.S. AMBULATORIO	EL SENA
PANDO	II PUERTO RICO	SENA	PUESTO DE SALUD	PALMA REAL
PANDO	II PUERTO RICO	SENA	PUESTO DE SALUD	GIRADO
PANDO	II PUERTO RICO	NACEBE (SANTA ROSA DEL ABUNA)	C.S. CON INTERNACION	SANTA ROSA - PANDO
PANDO	II PUERTO RICO	NACEBE (SANTA ROSA DEL ABUNA)	C.S. CON INTERNACION	IRO. DE MAYO
PANDO	II PUERTO RICO	NACEBE (SANTA ROSA DEL ABUNA)	C.S. AMBULATORIO	PUERTO MORALES
PANDO	II PUERTO RICO	INGAVI (HUMAITA)	C.S. AMBULATORIO	HUMAITA
PANDO	II PUERTO RICO	INGAVI (HUMAITA)	PUESTO DE SALUD	INGAVI
PANDO	III GONZALO MORENO	SAN PEDRO(PND)	C.S. AMBULATORIO	LOMA VELARDE
PANDO	III GONZALO MORENO	SAN PEDRO(PND)	PUESTO DE SALUD	VALPARAISO
PANDO	III GONZALO MORENO	SAN PEDRO(PND)	C.S. AMBULATORIO	TRES ESTRELLAS
PANDO	III GONZALO MORENO	SAN PEDRO(PND)	C.S. AMBULATORIO	FORTALEZA
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. AMBULATORIO	MIRAFLORES
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. CON INTERNACION	GONZALO MORENO
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. AMBULATORIO	LAS PIEDRAS
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	PUESTO DE SALUD	FRONTERA
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. CON INTERNACION	PORTACHUELO
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. AMBULATORIO	CONTRAVARICIA
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. AMBULATORIO	BUEN FUTURO
PANDO	III GONZALO MORENO	PUERTO GONZALO MORENO	C.S. AMBULATORIO	AGUA DULCE
PANDO	III GONZALO MORENO	NUEVO MANOA (NUEVA ESPERANZA)	C.S. AMBULATORIO	NUEVA ESPERANZA
PANDO	III GONZALO MORENO	NUEVO MANOA (NUEVA ESPERANZA)	PUESTO DE SALUD	ARCA DE ISRAEL

Ministerio de Salud – Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest S/N
Url: <https://www.minsalud.gob.bo>
Teléfonos(s) (591 - 2) 2497079 – 2495086 – 2490554 - 2495053

#2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

0005

PANDO	III GONZALO MORENO	NUEVO MANOA (NUEVA ESPERANZA)	PUESTO DE SALUD	PUERTO CONSUELO II
PANDO	III GONZALO MORENO	NUEVO MANOA (NUEVA ESPERANZA)	PUESTO DE SALUD	P.S. TRES HERMANOS
PANDO	III GONZALO MORENO	VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	C.S. AMBULATORIO	LOMA ALTA
PANDO	III GONZALO MORENO	VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	C.S. AMBULATORIO	SANTA CRUSITO
PANDO	III GONZALO MORENO	VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	PUESTO DE SALUD	SANTA FE
PANDO	III GONZALO MORENO	VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	PUESTO DE SALUD	PERSEVERANCIA
PANDO	III GONZALO MORENO	VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	PUESTO DE SALUD	ENAREWENA
PANDO	III GONZALO MORENO	EUREKA (SANTOS MERCADO)	C.S. AMBULATORIO	RESERVA

PANDO	III GONZALO MORENO	EUREKA (SANTOS MERCADO)	PUESTO DE SALUD	SAN MARTIN
-------	--------------------	-------------------------	-----------------	------------

FUENTE: SNIS-VE

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 2DO NIVEL

DPTO	RED SALUD	MUNICIPIO	TIPO	ESTABLECIMIENTO
PANDO	I COBIJA	COBIJA	HOSPITAL SEGUNDO NIVEL	HOSPITAL INTEGRAL DE ESPECIALIDADES EN SALUD (H.I.E.S. OBRERO N° PANDO)
PANDO	I COBIJA	COBIJA	HOSPITAL SEGUNDO NIVEL	HOSPITAL BOLIVIANO JAPONES DR. ROBERTO GALINDO TERAN
PANDO	I COBIJA	COBIJA	BANCO DE SANGRE	BANCO DE SANGRE DE REFERENCIA DEPARTAMENTAL

FUENTE: SNIS-VE

PREGUNTA 2. Informe, sobre la cantidad de personal médico y personal administrativo existente en cada uno de los hospitales y centros del sistema público de salud existente en el Departamento de Pando, sea especificando número de ítems y contratos eventuales actualmente vigentes, montos salariales, y la cantidad de personal médico que realmente se requiere para abastecer una óptima atención de salud hospitalaria en éste Departamento.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, detalla el personal de apoyo contratado a la fecha en el Departamento de Pando:

ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO	ORDENES DE SERVICIO EMITIDAS	PRESUPUESTO (Bs)
CENTRO DE AISLAMIENTO CENTINELA PERLA DEL ACRE	18	403.200,00
HERNAN MESUTY RIVERA	42	1.207.404,00
HOSPITAL ROBERTO GALINDO	27	656.283,00
HOSPITAL HERNAN MESUTY RIVERA	14	407.250,00
HOSPITAL ROBERTO GALINDO	4	86.877,00
TOTAL	105	2.761.014,00

RED- CENTRO/BRIGADA/ESTABLECIMIENTO HOSPITALARIO	ORDENES DE SERVICIO EMITIDAS	PRESUPUESTO (Bs)
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE BELLA FLOR - CENTRO DE SALUD BELLA FLOR	9	226.107,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE BOLPEBRA - CENTRO DE SALUD BOLPEBRA	6	144.348,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - CENTRO DE SALUD 27 DE MAYO	9	224.328,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - CENTRO DE SALUD COBIJA	9	205.158,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - CENTRO DE SALUD MAPAJÓ	8	177.312,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - CENTRO DE SALUD PETROLERO	8	177.312,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - CENTRO DE SALUD SANTA CLARA	8	177.312,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - CENTRO DE SALUD VILLA BUSCH	8	186.897,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA - CENTRO DE SALUD FILADELFIA	10	233.004,00
RED DE SALUD I DEL MUNICIPIO DE PORVENIR - CENTRO DE SALUD PORVENIR	10	231.225,00
RED DE SALUD II DEL MUNICIPIO DE INGAVI - CENTRO DE SALUD INGAVI	1	16.482,00
RED DE SALUD II DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CENTRO DE SALUD PUERTO RICO	7	189.585,00
RED DE SALUD II DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - CENTRO DE SALUD SAN LORENZO	7	183.558,00
RED DE SALUD II DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA - CENTRO DE SALUD SANTA ROSA	6	144.348,00
RED DE SALUD II DEL MUNICIPIO DE SENA - CENTRO DE SALUD SENA	11	278.241,00
RED DE SALUD III DEL MUNICIPIO DE GONZALO MORENO - CENTRO DE SALUD GONZALO MORENO	10	252.174,00
RED DE SALUD III DEL MUNICIPIO DE NUEVA ESPERANZA - CENTRO DE SALUD NUEVA ESPERANZA	5	116.502,00
RED DE SALUD III DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO - CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	4	100.020,00
RED DE SALUD III DEL MUNICIPIO DE SANTOS MERCADO - CENTRO DE SALUD SANTOS MERCADO	3	83.538,00
RED DE SALUD III DEL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA - CENTRO DE SALUD VILLA NUEVA	4	88.656,00
RED DE SALUD RED I DEL MUNICIPIO DE COBIJA - HOSPITAL HERNAN MESUTY RIVERA	47	1.425.018,00
TOTAL	190	4.861.125,00

Asimismo, la Unidad de Recursos Humanos informa que, se asignaron 25 nuevos ítems para distintos establecimientos de salud del Departamento de Pando.

PREGUNTA 3. Informe, sobre los presupuestos que fueron aprobados para proyectos de construcción, equipamiento y funcionamiento de hospitales y centros de salud del sistema público de Primer, Segundo y Tercer Nivel en el Departamento de Pando, para las gestiones 2019, 2020 y 2021. Adjunte documentación respaldatoria.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, en el marco del Decreto Supremo N° 3631, de 01 de agosto 2018, tiene la tuición de dotar equipamiento médico a trece establecimientos hospitalarios en los cuales se encuentra descrito el Hospital de Tercer Nivel Cobija en el Municipio de Cobija del Departamento de Pando.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 4045, de 18 de septiembre de 2019, autoriza la asignación presupuestaria de recursos adicionales a favor de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico, por un monto total de Bs. 69.600.000 (sesenta y nueve millones seiscientos mil 00/100 bolivianos).

En la gestión 2020 el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, pudo presentar su Estudio de equipamiento optimizado, contemplando especificaciones técnicas y cotizaciones.

En la presente gestión estamos procediendo con la contratación de empresas para la provisión de equipamiento.

Por otro lado, de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley N° 031, Marco de Autonomías “Andrés Báñez”, corresponde a los Gobiernos Autónomos Municipales la construcción, equipamiento y funcionamiento de los Hospitales de Primer y Segundo Nivel, y de los Gobierno Autónomos Departamentales la construcción, equipamiento y funcionamiento de los Hospitales de Tercer Nivel.

PREGUNTA 4. Informe, si a la presente fecha existen proyectos para la construcción de hospitales en el Departamento de Pando y que están bajo la supervisión de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM, dependiente de esa cartera de Estado. Sírvase adjuntar documentación legal respaldatoria.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico - AISEM, manifiesta que, en el departamento de Pando existe el Proyecto de provisión de equipamiento médico en el Hospital de Tercer Nivel Cobija en el Municipio de Cobija.


PREGUNTA 5. Informe, sobre las principales carencias y/o deficiencias que existen actualmente en los diferentes hospitales del sistema de salud público del Departamento de Pando, sea especificando nombres de cada Hospital y adjuntando documentación de respaldo.

RESPUESTA. El Viceministerio de Gestión del Sistema Sanitario a través de la Dirección General de Gestión Hospitalaria informa que, en lo establecido dentro de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, la determinación de necesidades que contemplen las carencias y/o deficiencias en los establecimientos de salud hospitalaria, es de entera competencia y responsabilidad de los Servicios Departamentales de Salud –



SEDES y en el caso específico de las Secretarías Municipales de Salud para Hospitales de Primer y Segundo Nivel de atención y Secretaria de Salud de la Gobernación de Pando para establecimientos de Salud de Tercer Nivel.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Dr. Jeysi Marcos Azaña Pinto
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia



JMAP/Ypv/Tlrg/gvps
H.R. UAJU-91300-UAJU
C.c. Arch